

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARABESKO S.A.

En la ciudad de Quito, a 31 de marzo del 2015, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida República de El Salvador No. 1082 y Naciones Unidas, se reúnen las siguientes personas: Celia Terán Moscoso, Marco Terán Moscoso y Danilo Villacís Batalles, habiéndose convocado especial y señaladamente a la Comisaria de la compañía señorita Sandra Margarita Herrera Aguirre.

En ausencia del Presidente de la compañía se designa al señor Danilo Villacís Batalles para que presida la Junta; y, actual como Secretario el señor Juan Burbano Terán, en su calidad de Gerente General de la misma.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario forme la lista de asistentes y constante el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

• INMOBILIARIA BAVARIA S.A., representada por su Gerente General Ab. Danilo Villacís	5.000 acciones
• Celia María Terán Moscoso	1.670 "
• Marco Antonio Terán Moscoso	1.670 "
• Manuel María Terán Moscoso, representado por Marco Terán Moscoso	1.660 "

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión a las 10h00 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisaria de la compañía por el ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2014; y,
3. Nombramiento de Comisario.

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el Orden del Día, tomando las siguientes resoluciones por unanimidad:

1. Por Secretaría se de lectura los informes presentados tanto por el Gerente General como por el Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del 2014, documentos estos que fueron puesto en consideración de los accionistas con anterioridad para su análisis. Concluida la lectura de los mismos, éstos son aprobados en todas sus partes por unanimidad.
2. Inmediatamente se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas relacionadas al ejercicio económico del año 2014, lo cuales también fueron puestos a consideración de los accionistas para su análisis con anterioridad. En tal virtud,

dichos documentos son aprobados en su totalidad en forma unánime.

3. Por unanimidad se decide reelegir a la señorita Sandra Margarita Herrera Aguirre como Comisaria de la compañía, por el periodo establecido en los estatutos sociales vigentes, delegándose al Gerente General para que negocie sus honorarios.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta la misma que es aprobada por los accionistas por unanimidad.

El Presidente de la Junta levanta la sesión a las 10H50, suscribiendo la presente Acta conjuntamente con los Accionistas y Secretario que certifica.


Danilo Villacis Batallas
Presidente de la Junta


Manuel Terán Moscoso
Representado por Marco Terán M.


Marco Terán Moscoso


Juan E. Burbano Terán
Gerente General-Secretario


Celia Terán Moscoso


Danilo Villacis Batallas
Gerente General
INMOBILIARIA BAVARIA S.A.